

# DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

FF002379

***Mientras usted sea uno de nuestros pacientes, usted tiene el derecho a:***

1. saber cuáles son sus derechos y responsabilidades como paciente recibiendo tratamiento médico.
2. acceso imparcial a tratamiento médico o alojamiento sin importar edad, raza, color, origen étnico/nacionalidad, religión, cultura, idioma, discapacidad física o mental, nivel socioeconómico, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, o fuente de pago. Además, no se les niega la atención médica de emergencia necesaria basado en su capacidad de pago por los servicios.
3. recibir cuidado en un ambiente seguro y libre de toda forma de abuso, negligencia o acoso.
4. ser tratado con cortesía y respeto a su dignidad, valores personales, creencias, necesidades espirituales, psico-sociales y culturales en todo momento y en todas las ocasiones.
5. saber qué servicios de apoyo están disponibles al paciente, incluyendo: 1) acceso a los servicios religiosos y otro servicios espirituales, 2) un Comité de Ética y/o departamento de Relaciones Con Los Pacientes para resolver las disputas y los conflictos o para expresar sus quejas, y 3) el asesoramiento necesario sobre la disponibilidad de recursos financieros para atención médica.
6. información sobre su diagnóstico, las opciones de tratamiento, alternativas, riesgos y resultados probables, así como la respuesta rápida y razonable.
7. acceso a los tratamientos alternativos o complementarios que se determina es en su mejor interés, si está(n) disponible.
8. tomar decisiones informadas sobre el plan de atención antes y durante el curso de tratamiento, y de rechazar un tratamiento recomendado o plan de tratamiento en la medida permitida por la ley y la regulaciones de Health First, y de ser informado de las consecuencias médicas de esta acción.
9. divulgación de resultados no previstos de la atención, tratamiento, y servicios que se relacionan con los eventos centinela.
10. conocer el nombre, función, y calificación de cada uno de sus cuidadores, así como otros que pueden estar involucrados, tales como estudiantes, residentes, u otros pasantes. Usted puede pedir esa información a su médico.
11. esperar que los cuidadores de Health First prestarán los servicios necesarios de atención médica a lo mejor de su capacidad. Si Health First no puede o es incapaz de proveer los servicios necesarios de atención médica para usted, una derivación de tratamiento o transferencia puede ser recomendada, y los riesgos, beneficios y alternativas se explicará a usted. Por favor, sepa que no se transferirán a menos que le den permiso para ser transferido y otra institución médica está de acuerdo en aceptarlo como paciente.
12. esperar que todos los esfuerzos razonables se harán para controlar el dolor que siente sin importar la causa o gravedad y usted recibirá un cuidado respetuoso, independiente de la intervención necesaria para controlar el dolor.
13. ser informado de las políticas de Health First y prácticas relacionadas con su cuidado, tratamiento y responsabilidades, incluyendo la conducta del paciente.
14. aceptar o negarse a participar en estudios de investigación propuestos o experimentación con seres humanos que afectan la atención y el tratamiento o que requieren la participación directa del paciente, y esos estudios serán explicados completamente antes de dar su consentimiento. Si opta por negarse a participar, usted tiene derecho a la atención más eficaz que Health First le puede ofrecer.
15. esperar que la santidad del cuerpo humano será respetada después de la muerte.
16. tener una Directiva Anticipada sobre el tratamiento con la designación de un sucedáneo de decisiones médicas y/o una persona de apoyo para ejercer sus derechos de visita con la expectativa de que Health First cumplirá con la intención de esta Directiva en la medida permitida por la ley y la política de Health First.
17. ser libre de restricciones o reclusión innecesarias de cualquier forma y saber que sus cuidadores están entrenados en el uso apropiado de las restricciones y el aislamiento.



Cape Canaveral Hospital, Cocoa Beach, Florida  
Holmes Regional Medical Center, Melbourne, Florida  
Palm Bay Hospital, Palm Bay, Florida  
Viera Hospital, Viera, Florida

# DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

FF002379

18. la plena participación en la designación de los visitantes (incluyendo pero no limitado a un cónyuge, pareja de hecho, incluyendo una pareja de hecho del mismo sexo, otro miembro de la familia, o un amigo) y retirar o negar su consentimiento para recibir a los visitantes en cualquier momento. Por favor, sepa que restricciones o limitaciones clínicamente necesarios en las visitas pueden ser necesario para proporcionar un cuidado seguro para usted o para otros pacientes, y pueden ser impuestas cuando: 1) existe una orden judicial o policial de restricción o limitación en contacto con usted, 2) está sometido a intervenciones médicos, 3) existen problemas de control de infecciones, y 4) los visitantes pueden interferir con su atención o la atención de otros pacientes.
19. tener información de una manera diseñada para satisfacer sus necesidades con respecto a la edad, el lenguaje, la capacidad de entender, discapacidad de la visión, trastornos del habla, discapacidad auditiva, u otros deterioros cognitivos, o si el Inglés no es su idioma principal.
20. todas las consideraciones de privacidad y que todas las comunicaciones y registros relacionados con su atención sean tratados de forma confidencial, incluyendo la discusión de casos, consultas, exámenes y tratamiento. Usted puede solicitar para recibir una copia del Aviso de Health First de Prácticas de Privacidad, que describe sus derechos a solicitar: 1) las restricciones a la divulgación de su expediente médico, 2) un informe de las revelaciones, y 3) la modificación de la inspección y/o copia de su expediente médico.
21. preguntar sobre la existencia de relaciones de negocios entre las instituciones de Health First, las instituciones educativas, otros proveedores de atención médica, y los pagadores de seguro que pueden influir en su tratamiento y cuidado. Si usted es elegible para Medicare, usted tiene derecho a conocer, a solicitud y previo al tratamiento, si el cuidador o el hospital acepta la tarifa asignada de Medicare
22. recibir, al pedir y antes del tratamiento, un estimado razonable de los gastos por la atención médica.
23. recibir, al pedir, una copia de la factura detallada, y dado una explicación de los cargos.
24. quedarse con y usar la ropa o bienes personales, a menos que se considere contraindicado.
25. notificar sin demora a un miembro de la familia, u otro representante de su elección y también a su médico personal, sobre su ingreso.

## Mientras que usted es un paciente aquí, es su responsabilidad de:

1. Proveer información exacta y completa sobre su salud, incluyendo enfermedades pasadas, hospitalizaciones, recetas médicas y otros medicamentos, suplementos como vitaminas y medicamentos herbales, alergias o reacciones malas que usted a tenido a medicamentos, y todos otros asuntos que relacionan a su estado de salud.
2. participar eficazmente en las decisiones y aceptar responsabilidad para solicitar mas información o clarificación sobre su estado médico, tratamiento, medicamentos, o plan de cuidado, cuando usted no lo comprende.
3. comunicarse eficazmente a su grupo de tratamiento todas sus preocupaciones sobre el manejo de sus dolores or cambios inesperados en su condición para que puedan actuar rápidamente a ayudarlo.
4. informar a sus médico(s) u otros cuidadores si usted anticipa algun problema con el tratamiento prescrito o en mantener sus citas.
5. comprender que usted es responsable por los resultados si usted decide a no seguir las recomendaciones de su médico y reconocer que sus decisiones y estilo de vida pueden tener consecuencias relacionadas con la salud.
6. identificar a alguien que pueda hacerse cargo de su cuidado si, en cualquier momento, usted no puede hablar por si mismo. Puede ser un miembro de la familia o un amigo que, en este caso, se volverá en su sustituto para su atención médica.
7. proveer el hospital, por usted o por su sustituto, con una copia de su Directivas de Anticipación si usted la tiene cuando sea ingresado.
8. seguir las instrucciones, políticas, reglas, y regulaciones para ofrecer atención de calidad para los pacientes y un ambiente seguro para todas las personas en los centros de Health First.
9. apoyar a la consideración y el respeto mutuo, manteniendo el lenguaje y conducta civil en las interacciones con los cuidadores y otros miembros del personal.
10. cumplir con sus compromisos financieros, proporcionando la información necesaria para las reclamaciones de seguros, y trabajar con Health First para hacer los arreglos para el pago cuando sea necesario.



Cape Canaveral Hospital, Cocoa Beach, Florida  
Holmes Regional Medical Center, Melbourne, Florida  
Palm Bay Hospital, Palm Bay, Florida  
Viera Hospital, Viera, Florida